

Sesión extraordinaria del día 28 de Septiembre de 1951.

En San Quirico de Canave a las veinte horas del día veintiocho de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, previa especial convocatoria al efecto participando el objeto de la sesión, se reunieron en sesión extraordinaria en la Casa Consistorial los señores que componen el Ayuntamiento de este pueblo bajo asistencia de los señores Concejales ausentados al margen y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Puig Tarradellas que abrió la sesión leyendo el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya expresaban las oportunas convocatorias, el objeto de la presente sesión es el de aprobar las cuentas municipales del ejercicio de 1950, las cuales han sido expuestas al público, informadas por la Intervención municipal y examinadas sucesivamente por la Comisión que ha emitido los correspondientes dictámenes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos dictámenes, por el infrascripto Sr. secretario, del que resulta que dichas cuentas están debidamente recabidas y justificadas, el Sr. Presidente anunció que iba a procederse a su votación y no habiendo opuesto contra las repetidas cuentas objeción alguna fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en virtud de las disposiciones vigentes, la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento, es definitiva por lo que concierne a las cuentas de Fiecos o Caudales, de Valores independientes y Auxiliares del Presupuesto y del Patrimonio municipal, teniendo únicamente el carácter de provisional, por lo que respecta a la cuenta de presupuestos, que deberá elevarse al Servicio de Inspección y Aseguramiento para su resolución y definitiva aprobación.

Tras oírse este el objeto de la sesión, a las veintiocho horas se levantó el acto, firmando los señores asistentes la presente acta, de que yo el secretario, certifico.



José Puig

José Cerey

Antonio Vinals

y José Altamira

José Morera

Daniel Frenco

José Altamira

Ramón Sureda